

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN-CÓDIGO INV-2023


VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Mediante la publicación de los Términos de Referencia, en la página web de la Universidad Militar Nueva Granada, se dio apertura a la CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN -CÓDIGO INV-2023. Sin embargo, en los Términos de Referencia de la misma se consignó de manera errónea el Código INV-2023, que no corresponde al año de vigencia y presupuesto, siendo el correcto el CÓDIGO INV-2024. Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza la corrección de la información indicando que en todos los documentos relacionados con la mencionada convocatoria el código correspondiente es CÓDIGO INV-2024.

Es importante resaltar que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, el cual reza: *En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda.*

Por ende, se certifica que la información acá contenida no modifica las decisiones adoptadas en el marco de la Convocatoria. Así las cosas, se precisa:

INFORMACIÓN CORRECTA: CONVOCATORIA INTERNA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN -CÓDIGO INV-2024.


Ing. **ASTRID RUBIANO FONSECA**, Ph. D
Vicerrectora de Investigaciones
Universidad Militar Nueva Granada